



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA SVF ECUADOR S. A.

Se comunica al público que la compañía **SVF ECUADOR S. A.**, aumentó su capital suscrito por **TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11- 0002761** el

- 5 MAY 2011

El capital suscrito actual es **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MIL NOVECIENTAS OCHENTA** acciones de **CIEN DOLARES** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Décimo Octavo, relacionado con el Directorio: "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: ... g) Nombrar un Directorio, compuesto de tres vocales principales y sus respectivos suplentes, entre los que no se incluirán ni el Presidente ni el Gerente General de la compañía, elegidos de conformidad con el artículo Décimo Noveno del presente estatuto..."

MMC/AMR
Coralia

Guayaquil,

- 5 MAY 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

